ACTA DE SUSPENSION 1

NUMERO DE ACTA	02
FECHA PRESENTE ACTA	15 DE MAYO DE 2023
CONVENIO No.	011
CONTRATISTA	RED VITAL PAIPA SA ESP TITO DUSTANO CURREA VALDERRAMA
INTERVENTOR	CARLOS EDUARDO ROBLES SAENZ
SUPERVISOR	JOSE UBALDO CASTRO ACOSTA

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA Y RED VITAL PAIPA S.A E.S.P. PARA REPOSICIÓN DE REDES Y/O SISTEMAS PARA MANEJO DE AGUAS SANITARIAS Y/O PLUVIALES Y/O DE ACUEDUCTO Y/O OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACA.

VALOR	SETECIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS CON 66/100 ($701,251,609,66) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO SERA DE DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	11 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSION Nº1	29 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE REINICIO	18 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACION SEGÚN CONTRATO	10 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	16 DE MAYO DE 2023

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante oficio del 13 de mayo de 2023, RED VITAL PAIPA S.A ESP RL/TITO DUSTANO CURREA VALDERRAMA solicita la suspension Nº2 del convenio No 011 de 2022 a la interventoria por un termino de ocho (8) dias calendario , teniendo en cuenta que es necesario realizar modificacion e inclusion de items a las cantidades inicialmente establecidas , por lo que se necesita un tiempo prudencial para analizar las actividades y el valor adicional que se requiere , toda vez que se evidencio que los sectores a intervenir se encuentran con gran detoerioro y para poder garantizar la estabilidad y cumplimiento del mismo , se debe verificar y cuantificar cantidades y valores proyectados para el mismo

"Agregar más consideraciones si es necesario y ómitir este parrafo"

ACUERDAN

PRIMERO: Que la interventoria, considera prudente suspender la ejecucion del convenio No 011 de 2022 a partir del 15 de mayo de 2022, por un plazo de ocho (08) dias.

SEGUNDO: El contratista deberá modificar las polizas contractuales, ampliandolas por un plazo equivalente al de la suspension del convenio.

TERCERO: Al momento de suscribir el acta de reiciciacion, se presentara el nuevo cronograma de trabajo y las polizas ampliadas.

CUARTO: Se aclara que la suspension no requiere reajuste de precios.

En constancia se firma por los que intervienen.

RED VITAL PAIPA SA ESP
TITO DUSTANO CURREA VALDERRAMA
FIRMA DE CONTRATISTA

CARLOS EDUARDO ROBLES SAENZ
FIRMA DE INTERVENTOR

JOSE UBALDO CASTRO ACOSTA
FIRMA DEL SUPERVISOR

Tunja, 13 de mayo de 2023

INGENIERO
JOSE UBALDO CASTRO
Supervisor del Convenio 030 de 2021
Secretario de infraestructura pública y movilidad
Alcaldía municipal de Paipa

REFERENCIA: Contrato N° 435 de 2022 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL AL CONTRATO DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA Y RED VITAL PAIPA S.A E.S.P. PARA REPOSICIÓN DE REDES Y/O SISTEMAS PARA MANEJO DE AGUAS SANITARIAS Y/O PLUVIALES Y/O DE ACUEDUCTO Y/O OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACÁ."

Cordial saludo,
Mediante la presente, me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a la solicitud presentada por la empresa de servicios públicos Red Vital Paipa S.A E.S.P. donde se requiere la suspensión del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERADMINISTRATIVO No. CONV MP 011 2022 suscrito entre la empresa de servicios públicos Red Vital Paipa S.A E.S.P. y el Municipio de Paipa , cuyo objeto es:" "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA Y RED VITAL PAIPA S.A E.S.P. PARA REPOSICIÓN DE REDES Y/O SISTEMAS PARA MANEJO DE AGUAS SANITARIAS Y/O PLUVIALES Y/O DE ACUEDUCTO Y/O OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PAIPA –BOYACA" por un término de ocho (08) días calendario. La cual es APROBADA por esta interventoría ya que se encuentra de acuerdo con las justificaciones expuestas.
Se anexa dicha solicitud

Gracias por su atención.

Cordialmente,

R/LCARLOS EDUARDO ROBLES SÁENZ
INTERVENTOR

Dirección: Avenida Universitaria No. 75 A – 00 Bloque A Oficina 22A
Teléfono: (098) 7459962 -3106098739
Email: croblessaenz@gmail.com

	RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.	CÓDIGO	
PAIPA S.A. E.S.P. Red Vital AL SERVICIO DE SIEMPRE	GESTIÓN DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES	PA-GCOM-FO-01	
	OFICIOS / COMUNICACIONES	FECHA	14/03/2023
		VERSIÓN	01
		PÁGINA	1 de 1

Radicado	-	Número	Marque con X	
	-	RVP 0306/2023	Interna	
			Externa	X

Fecha Emisión	Día	Mes	Año
	13	05	2023

Dirigida a	Ingeniero **CARLOS EDUARDO ROBLES SAENZ** Interventor CONV MP 011 DE 2022
Correo	**croblessaenz@gmail.com**
Asunto	**Solicitud suspensión No 2 Convenio 011 de 2022**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar sea suspendido el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERADMINISTRATIVO No. CONV MP 011 2022 suscrito entre la empresa de servicios públicos Red Vital Paipa S.A E.S.P. y el Municipio de Paipa , cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA Y RED VITAL PAIPA S.A E.S.P. PARA REPOSICIÓN DE REDES Y/O SISTEMAS PARA MANEJO DE AGUAS SANITARIAS Y/O PLUVIALES Y/O DE ACUEDUCTO Y/O OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PAIPA –BOYACA" por un término de ocho (08) días calendario ; lo anterior, teniendo en cuenta que debido a que es necesario realizar modificación e inclusión de ítems a las cantidades inicialmente establecidas, se requiere un tiempo prudencial para analizar estas actividades adicionales y el valor adicional que se requerirá, toda vez que se evidenció que los sectores a intervenir se encuentran con gran deterioro y para poder garantizar la estabilidad y cumplimiento del mismo, se debe verificar y cuantificar cantidades y valores proyectados para el mismo.

Por lo anterior le solcito amablemente se considere esta situación, aprobando la suspensión y así continuar con el proceso de ejecución del convenio.

Sin otro particular,

Emite	**TITO DUSTANO CURREA VALDERRAMA**
Empleo	Gerente General

Validación	Nombre Completo / Empleo	Vo.Bo.		No	Anexos	Folios
Elaboró	Ludy Janith Corchuelo Lara/ Sub gerente área operativa			1		
Revisó	Ludy Janith Corchuelo Lara/ Sub gerente área operativa			2		
Aprobó	Tito Dustano Currea Valderrama Gerente General			3		

Powered by CamScanner